



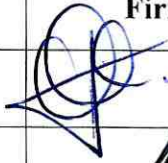




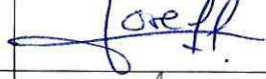

Acta EADE N° 03/2019

En la ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 14:00 hs., se reúnen los integrantes del **Equipo de Alto Desempeño en Ética (EADE)**, en la Sala de Reuniones de la Red de Exportaciones e Inversiones (REDIEX) del MIC, a fin de desarrollar los puntos del orden del día, que se detallan a continuación.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Criterios para la elaboración de los cronogramas de la socialización del Código de Ética.
2. Metodología a emplear con respecto a los aportes.
3. Criterios para la Implementación de la encuesta de percepción – Formato 10.

II. REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre y Apellido	Área/Dependencia	Firma
Oscar Barreto	DPAN	
Verónica Troche	DTH	
Ythel B Coeffier 2.	DRE	
Émilce Valdovino	DT Merip.	
Angel Morel	DACS	
Lorena Ruiz Diaz	MIPYMES	
María Prevalos	U.T.A.	



III. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES ADOPTADAS

1. Criterios para la elaboración de los cronogramas de la socialización del Código de Ética.

Se presentan los cronogramas de la socialización del Código de Ética elaborados por los miembros representantes de cada Viceministerio ante el Equipo de Alto Desempeño en Ética, y se decide remitirlos a los Viceministros y Direcciones Generales del Gabinete de la Ministra a través de Memorándum solicitando el apoyo correspondiente de las autoridades al desarrollo de las actividades previstas, además de solicitar audiencia con los mismos a los efectos de dar a conocer los objetivos de las actividades de socialización.

Se adjuntan Cronogramas elaborados por Viceministerios y Direcciones Generales.

2. Metodología a emplear con respecto a los aportes.

Se acuerda solicitar durante las socializaciones a cada Dirección General de la Institución, la remisión de sus aportes a través de memorándum y correo electrónico al Equipo de Alto Desempeño en Ética, de manera a tabular y consolidar los datos.

3. Criterios para la Implementación de la encuesta de percepción – Formato 10.

En relación a la encuesta de percepción se decide aclarar a los funcionarios en forma verbal, al momento del llenado de la encuesta, las preguntas consideradas difíciles de interpretar, sin modificar las mismas en el cuestionario.

Sin más que tratar, siendo 15:00hs., se da por finalizada la reunión.

<p>Elaborado por: Emilce Valdovino Firma: </p>	<p>Aprobado por: Angel Morel Firma: </p>
---	---